



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO



MAGÍSTER EN DERECHO PENAL



postgrados.derecho.uchile.cl



PRESENTACIÓN

El Magíster en Derecho Penal pretende promover la transmisión del conocimiento especializado en el área de las ciencias penales, en un nivel acorde al grado académico de magíster, cultivando una vocación de excelencia en la formación profesional de abogadas y abogados particulares, defensoras y defensores, fiscales, y juezas y jueces. Su propósito consiste en contribuir al progresivo mejoramiento del sistema de justicia penal como ámbito clave en el fortalecimiento del Estado democrático de derecho, sirviendo así a la misión que le cabe a la Universidad de Chile en el desarrollo del país.

OBJETIVOS

Objetivo general

El Magíster en Derecho Penal tiene por finalidad contribuir al perfeccionamiento de licenciados y licenciadas en ciencias jurídicas y sociales o en derecho, a través de la transmisión de conocimiento especializado en el área de las ciencias penales y a través del desarrollo de herramientas analíticas y metodológicas propias del razonamiento jurídico y de la hermenéutica legal. Su objetivo principal consiste en dotar a sus estudiantes de un dominio práctico avanzado del derecho penal y procesal chilenos, adecuado al grado académico de magíster.



Objetivos específicos

Como objetivos específicos, el Programa considera, entre otros:



Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento profesional de los y las estudiantes por la vía de entregar conocimientos específicos en el área del derecho penal sustantivo y en aspectos fundamentales del proceso penal, tanto a nivel teórico como práctico.

Contribuir al desarrollo y perfeccionamiento profesional de los y las estudiantes por la vía de dotarlos y dotarlas de herramientas analíticas y hermenéuticas que les permitan dominar estructuras de razonamiento y argumentación complejas en el ámbito del derecho penal y en aspectos fundamentales del proceso penal.

Contribuir al desarrollo de habilidades profesionales de los y las estudiantes que les permitan brindar asesoría jurídica especializada y resolver problemas jurídicos de alta complejidad en el ámbito penal profesional.

DIRIGIDO A ADMISIÓN

Podrán postular al Magíster en Derecho Penal quienes estén en posesión del grado de licenciado o licenciada o título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de licenciado o licenciada en la Universidad de Chile, determinada por el Comité Académico correspondiente, y quienes acrediten una formación previa acorde a los fines y exigencias del Programa.



ADMISIÓN

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, en Derecho u otros grados o títulos profesionales, cuyo nivel, contenido y duración de estudios correspondan a una formación equivalente a la del grado de Licenciado(a) de la Universidad de Chile

Formación previa acorde a los fines y exigencias del programa

ETAPAS DE POSTULACIÓN:

1

Revisión del instructivo de postulación y documentos de postulación. Descarga el instructivo de postulación en sección de descargables.

2

Postulación online: completar formulario de postulación en línea en <https://postulacionpostgrado.uchile.cl/>

3

Entrega de documentación original y entrevista con el Comité Académico en caso de ser necesario

RESULTADOS DE POSTULACIÓN:

El resultado de la postulación será comunicado al interesado(a) por correo electrónico una vez realizado el proceso de selección por el Comité Académico del programa. El envío de los documentos de postulación no asegura el ingreso al programa.

La Escuela de Postgrado se reserva el derecho a no impartir el programa o la mención si no existe el número mínimo de alumnos(as) requeridos.

LOS DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN SON:



Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte



Currículum vitae



Certificado de título o de grado (fotocopia legalizada)



Certificado oficial de notas de los estudios universitarios



Carta firmada por el o la postulante en la que se declara que la información presentada en la postulación es verídica y que, por resultar admitido o admitida al programa, queda comprometido o comprometida a cumplir los reglamentos vigentes correspondientes



Carta de intención firmada, en la que el o la postulante presenta sus motivos para postular al programa



Certificado de ranking de egreso o, en su caso, certificado de la universidad de origen en que se indique que dicho certificado no es otorgado por esta



Carta de compromiso de contratación de seguro de salud, en caso de que el o la postulante sea extranjero extranjera



PERFIL DE EGRESO

PERFIL PROFESIONAL:

Los y las graduadas del Magíster en Derecho Penal tendrán habilidades para solucionar problemas penales de índole teórica y práctica, integrando de forma adecuada la legislación, la doctrina y la jurisprudencia pertinentes; conocerán y comprenderán las principales líneas de argumentación jurisprudenciales desarrolladas por los tribunales nacionales; demostrarán capacidad para razonar de manera coherente en la resolución de problemas de aplicación práctica; y conocerán y comprenderán las principales discusiones doctrinales relativas a los problemas dogmáticos abordados en el programa.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

El Magíster en Derecho Penal se organizará semestralmente y tendrá una duración formal de cuatro semestres académicos, incluida la confección de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis y su examen de defensa. La permanencia en el programa por más de seis semestres será constitutiva de causal de eliminación.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del programa se compone de cuatro semestres, tres destinados a actividades lectivas y uno destinado al trabajo de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. La malla curricular lectiva del programa se estructura sobre la base de cursos y seminarios.

Los cursos se dividen en seis cursos obligatorios y seis cursos electivos. De estos últimos sólo se deberán cursar tres y su elección se registrará por un sistema de díadas o parejas de cursos, conforme al cual los y las estudiantes podrán elegir, para cada instancia de selección de asignaturas, un curso entre dos alternativas disponibles. Los seminarios se dividen en dos seminarios obligatorios y dos electivos. De estos últimos sólo se deberá cursar uno y su elección se registrará por el sistema anterior.

Para obtener el grado académico de Magíster en Derecho Penal se requerirá haber completado un total de noventa créditos: sesenta correspondientes a la aprobación de cursos y seminarios, y treinta correspondientes a la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. En cada uno de los tres primeros semestres, los y las estudiantes deberán aprobar tres cursos, cada uno de cinco créditos, y un seminario, también de cinco créditos. El cuarto semestre estará dedicado únicamente a la confección de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis, la cual deberá ser aprobada por la Comisión Evaluadora de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. Su aprobación otorgará los treinta créditos correspondientes a la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. La obtención del grado académico de Magíster en Derecho Penal requerirá, además, la aprobación de un examen de defensa de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis ante la Comisión Examinadora de Actividad Formativa Equivalente a Tesis.

PROFESORES NÚCLEO:

- Flavia Carbonell
- Claudia Cárdenas
- Álvaro Castro
- Javier Contesse
- Lautaro Contreras
- Rocío Lorca
- Juan Pablo Mañalich
- Myrna Villegas

PROFESORES COLABORADORES

- Antonio Bascuñán
- Gonzalo Berríos
- María Inés Horvitz
- Germán Ovalle
- Patricio Rosas
- Miguel Schürmann
- Jonatan Valenzuela

INFORMACIÓN GENERAL



INICIO DE CLASES:

9 de agosto de 2022



DURACIÓN:

Cuatro semestres académicos



HORARIOS:

Martes y jueves de 18:00 a 21:30 horas



INICIO DE POSTULACIONES:

18 de abril de 2022

FIN DE POSTULACIONES:

08 de julio de 2022



VALORES:

Arancel \$9.000.000

(programa completo)

Matrícula anual \$157.900 (2022)



MODALIDAD:

Presencial



DESCUENTOS

Consultar descuentos disponibles en página web del programa según resolución vigente



COORDINADOR ACADÉMICO:

Profesor Javier Contesse Singh Académico del Departamento de Ciencias Penales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO



Avenida Santa
María N° 076
piso 4 oficina
408,
Providencia,
Santiago - Chile

+56 229785407 magderpenal@derecho.uchile.cl